



Código: NC-NA-P01-F11

Versión: 03

Página 1 de 3

RESOLUCION No. 1509

(Tunja, 27 MAR 2007)

Por la cual se declaran Electos Representantes de los Egresados ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4036 del 15 de diciembre de 2006, se convocó a los Egresados de programas de la Sede Central y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 15 de marzo de 2007, eligieran sus representantes ante los Comités de Currículos.

Que mediante Resolución 1274 del 2 de marzo de 2007, se ampliaron las fechas de inscripción hasta el día 6 de marzo de 2007 y la Elección para el 21 de marzo de 2007, para los Egresados ante los Comités de Currículo, de acuerdo con los parámetros fijados en la convocatoria según Resolución 4036 del 15 de diciembre de 2007.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de los Representantes de los Egresados ante los Comité de Currículos, el día 27 de marzo de 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	ESCUELA	VOTOS
RABA PÁEZ ANGELA MERCEDES	33.377.452	FÍSICA	4
SERNA VANEGAS ROBINSÓN JULIAN	7.186.144	LIC. EN MATEMÁTICAS	1
GÓMEZ SALAMANCA LINA PIEDAD	40.042.937	PREESCOLAR	10
LINARES BELTRÁN LILIA BEATRÍZ	39.762.346	PSICOPEDAGOGÍA	7
MEDINA PEÑA NELSON AUGUSTO	74.433.493	CIENCIAS NATURALES	2
DÁVILA CAMPO VICTOR NARCISO	7.245.911	CIENCIAS SOCIALES	7
CASTRO QUIROGA HECFTOR VALERIO	6.773.485	EDUCACIÓN FÍSICA	25
ARAQUE ELAICA JAVIER	6.771.385	ADMÓN. DE EMPRESAS	17
HURTADO CETINA JAIRO RAUL	6.749.034	TRANSPORTE Y VÍAS	11
ALVARADO GAONA ROSALIA DEL CARM.	40.023.212	METALURGÍA	9
VIANCHA SÁNCHEZ ZULMA HASBLEIDY	46.377.386	SISTEMA Y COMPUTACIÓN	3
OSPINA LOZANO FRENCHESCO GIOVANNY	7.181.975	DERECHO	21



Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 03	Página 2 de 3
-----------------------	-------------	---------------

MARTÍNEZ ROMERO DAVID ALONSO	7.317.837	GEMOLOGÍA	2
ROJAS PINZÓN ALVARO	7.215.759	EDUCACIÓN INDUSTRIAL	6
MÁRQUEZ CARVAJAL DIEGO ANTONIO	74.081.957	CONTADURÍA PÚBLICA –SOG.	11
MESAS MESA CESAR	9.398.847	INGENIERÍA INDUSTRIAL	5
MORENO RUBIO JORGE JULIAN	86.062.496	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	6
BELTRAN LEMUS CIPRIANO	9.525.420	INGENIERÍA GEOLÓGICA	2
MOJICA VILLAMIZAR RUBEN DARIO	9.398.493	INGENIERÍA DE MINAS	3
ALBARRACÍN CARVAJAL LIDA ROCIO	46.373.993	ADMÓN DE EMPRESAS	7

Que de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electo Representante de los Egresados ante los Comités de Currículos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Egresados mencionados quienes obtuvieron, la mayoría de votos válidamente emitidos.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los Egresados ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 27 de marzo de 2007, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	ESCUELA	VOTOS
RABA PÁEZ ANGELA MERCEDES	33.377.452	FÍSICA	4
SERNA VANEGAS ROBINSÓN JULIAN	7.186.144	LIC. EN MATEMÁTICAS	1
GÓMEZ SALAMANCA LINA PIEDAD	40.042.937	PREESCOLAR	10
LINARES BELTRÁN LILIA BEATRÍZ	39.762.346	PSICOPEDAGOGÍA	7
MEDINA PEÑA NELSON AUGUSTO	74.433.493	CIENCIAS NATURALES	2
DÁVILA CAMPO VICTOR NARCISO	7.245.911	CIENCIAS SOCIALES	7
CASTRO QUIROGA HECFTOR VALERIO	6.773.485	EDUCACIÓN FÍSICA	25
ARAQUE ELAICA JAVIER	6.771.385	ADMÓN. DE EMPRESAS	17
HURTADO CETINA JAIRO RAUL	6.749.034	TRANSPORTE Y VÍAS	11
ALVARADO GAONA ROSALIA DEL CARM.	40.023.212	METALURGÍA	9
VIANCHA SÁNCHEZ ZULMA HASBLEIDY	46.377.386	SISTEMA Y COMPUTACIÓN	3
OSPIÑA LOZANO FRENCHESCO GIOVANNY	7.181.975	DERECHO	21
MARTÍNEZ ROMERO DAVID ALONSO	7.317.837	GEMOLOGÍA	2
ROJAS PINZÓN ALVARO	7.215.759	EDUCACIÓN INDUSTRIAL	6
MÁRQUEZ CARVAJAL DIEGO ANTONIO	74.081.957	CONTADURÍA PÚBLICA –SOG.	11
MESAS MESA CESAR	9.398.847	INGENIERÍA INDUSTRIAL	5
MORENO RUBIO JORGE JULIAN	86.062.496	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	6
BELTRAN LEMUS CIPRIANO	9.525.420	INGENIERÍA GEOLÓGICA	2
MOJICA VILLAMIZAR RUBEN DARIO	9.398.493	INGENIERÍA DE MINAS	3
ALBARRACÍN CARVAJAL LIDA ROCIO	46.373.993	ADMÓN DE EMPRESAS	7



Código: NC-NA-P01-F11

Versión: 03

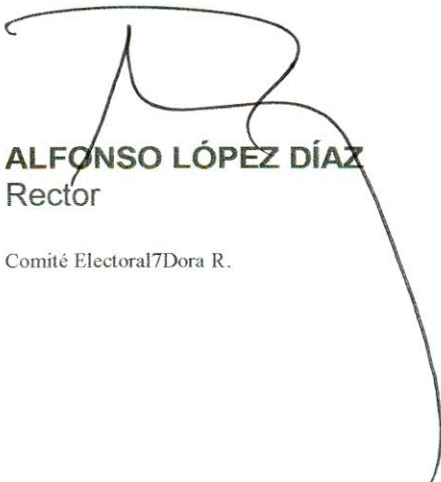
Página 3 de 3

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los estudiantes de Programas ante el Comité de Currículo es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los **27 MAR 2007**



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector
Comité Electoral7Dora R.



SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral